Bogotá, D. C., 14 de agosto de 2023

Señores
CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22
Ing. Gladys Sarita Molita Pita
Director de obra
Carrera 13 No 94ª-44 Oficina 501
cvk22.correspondencia@gmail.com
Ciudad

Ref.: **Cto N° CIN-717-2022.** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. **Grupo 2 - COP-690-2022.**

Asunto: Aprobación de Inspección con CCTV red sanitaria CIV 8001285 (P77). Responde comunicación CE-CVK22-ADM-654

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT No 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, informa que, mediante comunicación CE-CVK22-ADM-654 de fecha 8 de agosto de 2023, el Contratista presenta el resultado de la inspección con sistema CCTV de la red sanitaria existente en la prioridad 77 correspondiente al CIV 8001285.

El comunicado incluye anexo una tabla con recomendaciones de intervención para el colector existente en dicha prioridad. Una vez revisada la información por parte de la Interventoría, se encuentra que las recomendaciones de intervención propuestas por el Contratista son aceptables, consistentes en la ejecución de mangas puntuales de rehabilitación de 1 m de longitud, en los sitios en que se necesitan.

Para próximas entregas de resultados de inspecciones CCTV, se solicita al Contratista abstenerse de utilizar y reportar a la Interventoría resultados con identificación o codificación distinta a la establecida por la Interventoría, que se puede prestar a confusiones y equivocaciones. Lo anterior porque en la tabla de recomendaciones de intervención, la segunda columna identifica el tramo como P45, cuando el identificador acordado es el P77.

Cordialmente,

CONSORCIO SCLV



JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal

Anexo: Sin anexos

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Archivo

Elaboró: PACG-AMCA Revisó: PACG Aprobó: JMAR